

EFICACIA DEL PROCESO DE RETENCIÓN ESTUDIANTIL EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

María Camila Morillo Tobar¹

Resumen

En Colombia, la tasa de deserción por cohorte a nivel universitario es del 45% (SPADIES, 2017); del total de estudiantes que ingresan a la universidad, casi la mitad deserta, sin embargo, existen universidades que han logrado tasas de retención sobresalientes a través de acciones afirmativas (AA), un instrumento indispensable para lograr la integración multisectorial de poblaciones vulnerables, entre ellas las estudiantiles; por tal razón esta investigación analiza el proceso implementado por la Universidad de Nariño en la creación, ejecución y evaluación de acciones afirmativas para la retención estudiantil en el periodo 2015 a 2019; proceso que se lleva cabo por el Sistema de Bienestar Universitario (SBU). Mediante la metodología mixta se encontraron logros y oportunidades de mejora de este sistema, resaltándose el fortalecimiento del compromiso e identidad institucional en los estudiantes y como desafíos, se presenta la escasa articulación intersectorial para el abordaje de la permanencia estudiantil y el insuficiente presupuesto universitario.

Palabras clave: bienestar universitario, acciones afirmativas, deserción y retención estudiantil.

Abstract

In Colombia, the dropout rate per cohort at the university level is 45 % (SPADIES, 2017), that is, of the total number of students entering university, almost half drop out. However, there are universities that have achieved outstanding retention rates through affirmative actions (AA), an indispensable instrument for achieving

1. Socióloga, Universidad de Nariño. E-mail: camilamorillo1920@gmail.com, Pasto - Colombia.

multisectoral integration of vulnerable populations, including students. For this reason, this research analyzes the process implemented by the University of Nariño in the creation, execution, and evaluation of affirmative actions for student retention during the period 2015 to 2019; a process carried out by the University Welfare System (UBS). Through a mixed methodology, achievements and opportunities for improvement in this system were found, highlighting the strengthening of institutional commitment and identity in students. The challenges presented include the lack of intersectoral coordination to address student retention and the insufficient university budget.

Keywords: university well-being, affirmative actions, dropout, and student retention.

Introducción

En los últimos 10 años, el Estado colombiano ha prestado atención a la educación superior implementando políticas que busquen la descentralización y ampliación de la tasa de cobertura, la cual ha tenido un aumento del 21 % MEN (2017). Esto sin duda representa un gran logro, especialmente porque los cupos de las universidades oficiales están siendo tomados por estratos 1 y 2 (MEN, 2009); empero, esta población requiere mayor atención no solo por la gran diferencia social y cultural con estratos más altos, que antes abarcaban los cupos en la educación universitaria, sino por su gran vulnerabilidad ante las pocas oportunidades y los desafíos a los cuales se deben enfrentar. Además, la inversión que se está realizando en cobertura sería poco provechosa si se tiene una tasa de deserción por cohorte del 45 % (SPADIES, 2017); del total de estudiantes que ingresan a la universidad, casi la mitad deserta.²

Es importante señalar que la decisión de abandonar los estudios no es solo una decisión individual, sino que implica un abanico de factores como académicos, socioeconómicos e institucionales. El primero, explicado por las falencias en competencias básicas, producto de la baja calidad en la educación media. El segundo factor: socioeconómico, entendido por la situación económica desfavorable del estudiante que, al verse sumergido en un contexto invalidado en oportunidades, deserta. Y los institucionales como el recorte presupuestal para la educación pública, lo cual repercute en la financiación de acciones afirmativas orientadas a la retención estudiantil (Castaño *et al.*, 2009) y (Gómez y Celis, 2009).

2. Aunado a ello, se tiene que la tasa de tránsito inmediato hacia la educación superior en 2016 fue del 38 % (MEN, 2017)

Sin embargo, hay que reflejar las acciones tomadas por las instituciones de educación superior (en adelante IES), sus logros, desafíos y su carácter propositivo para la construcción de un nuevo modelo universitario, pensado en la igualdad, bienestar y aporte a la sociedad. Dichas acciones son llamadas *acciones afirmativas*, definidas por León y Holguín (2004) como: “Toda medida de carácter temporal con la que se busca asegurar la igualdad de oportunidades, a través de un trato preferencial, a los miembros de un grupo que ha experimentado situación de discriminación y marginalidad” (pág. 57).

Para esta investigación se toman las acciones afirmativas para la retención estudiantil en la educación superior; es necesario definir la categoría de retención y acentuarla en su carácter macro sociológico. En la revisión de literatura se encontró que muchas IES confunden retención estudiantil con persistencia, atribuyendo el problema del abandono a la falta de motivación del estudiante y no al fallo de las instituciones, las cuales deben garantizar las estrategias equitativas para que los estudiantes logren su graduación. Por ello, es importante tener en cuenta que “la persistencia es una medida que se centra en el estudiante, mientras que la retención es una medida que se centra en la institución” (Austin, 1975; Hagedorn, 2005, citados en Sawchzko).

En Colombia, las acciones afirmativas en el ámbito educativo se empiezan a implementar en la primera década del nuevo milenio, debido a la entrada de un cuerpo estudiantil diverso y heterogéneo, que al contar con un modelo universitario homogéneo no permitió y aún no permite responder a sus necesidades. Ello hizo que la deserción empezara a manifestarse, especialmente aquella por factores económicos y académicos (MEN, 2017).

Desde el marco normativo se tiene a la Ley 30 de 1992, la cual estipula que cada Institución debe garantizar un mínimo de su presupuesto (2 %) para el fondo de Bienestar Universitario, que oficialmente se aterriza en el acuerdo 03 de 1995 del Consejo Nacional de Educación Superior CESU, el cual establece que su misión se enmarca en la formación integral de los estudiantes y el desarrollo humano del grupo institucional (estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo) a través de cinco áreas: salud, desarrollo humano, promoción socioeconómica, cultura, deportes y recreación.

De acuerdo con lo anterior, se tiene que la categoría de Bienestar Universitario existía antes de retención estudiantil; este último proceso se implementa de forma oficial en las IES en el año 2008. En toda esta configuración, el MEN en conjunto con el CESU realiza para el año 2015 un estudio para evaluar la implementación y así conocer si se había logrado fortalecer la permanencia y graduación exitosa. Al respecto, encuentra las siguientes problemáticas:

- Falta de representatividad en los órganos directivos.
- Presupuesto insuficiente.
- Carencia de un sistema de información y recolección de datos para establecer diagnósticos y evaluar resultados.
- Asimetría en las condiciones de los docentes como contratación.
- Remuneración, ascenso y carga académica.
- Enfoque asistencial.
- Tercerización para contratar al personal administrativo que trabaja en las áreas misionales.
- Escasa relación de la institución con los egresados.

Ante ello, el CESU y el MEN reconocen que, si bien se había emitido la normatividad para establecer los ejes misionales de Bienestar Universitario en articulación con la misión educativa superior, esta había quedado limitada a la generalidad de la norma; las IES no lograron un carácter focalizado que permita responder a las necesidades de la propia comunidad educativa. Para el caso de la Universidad de Nariño, la retención estudiantil se ha desarrollado a través de las cinco áreas en mención, las cuales han logrado mantener la tasa de deserción en 38 % en los últimos cinco años (SPADIES, 2018), lo que representa una de las tasas más bajas del país en comparación con el promedio nacional de 45,09 %, de ahí la importancia de esta experiencia institucional.

Los resultados se dividen en tres capítulos; primero se aborda la creación y ejecución de las A.A. para la retención estudiantil en la UDENAR, constatando que su implementación se ve limitada a la ambigüedad y generalidad de la normativa del MEN. En el segundo y tercer apartado se desarrollan los logros y oportunidades de mejora de cada una de las áreas de SBU, arrojando que las áreas de cultura y deportes desarrollan el compromiso institucional y propenden por la formación humanística del estudiante. En cuanto a las demás, se resalta la orientación desde la unidad de salud y el centro de escucha para el manejo de situaciones que afectan la vida universitaria a través de escenarios de escucha y confianza, como oportunidad de mejora integral, se propone la articulación intersectorial e institucional, entre otras.

Metodología

Esta investigación se desarrolla bajo el enfoque mixto que permite contextualización y explotación del fenómeno para una perspectiva amplia y comprensible al

investigador (Hernández Sampieri & Mendoza, 2016). Fueron aplicados ambos métodos (cuantitativo y cualitativo) de manera simultánea, recolectando y analizando la información en un mismo tiempo: ejecución concurrente, con diseño incrustado de modelo dominante (DIAC), es decir, se recolecta y se compara la información bajo la predominancia de un método, en este caso, el método cuantitativo se incrusta en el cualitativo para dar mayor soporte a la investigación. La muestra fue de carácter intencional, se optó por seleccionar a los estudiantes representativos por su participación en cada una de las áreas de Bienestar Universitario. En un primer momento se realizó un análisis documental actualizado de las políticas educativas del MEN para tratar el problema de la deserción, revisión de bases de datos estadísticos proporcionados por el SNIES,³ SPADIES⁴ y anuarios de la Universidad de Nariño. Luego se recurrió a entrevistas semi- estructuradas con cada uno de los coordinadores de las áreas de Bienestar Universitario y estudiantes.

Resultados

Creación y Ejecución de Acciones Afirmativas para la Retención Estudiantil en la Universidad de Nariño

En atención a la *Ley 30 de 1992*, la Universidad de Nariño crea la decanatura de estudiantes bajo el *Acuerdo No. 202 de 1993*, que establece como objetivo la promoción de la moderna filosofía de bienestar desde el desarrollo de las dimensiones físico, psicoafectiva, espiritual y social exclusivamente de los estudiantes, en cuanto a la demás comunidad universitaria aún no estaba contemplada. Por ello, mediante el *Acuerdo 086 de 2006* se deroga el acuerdo y se decide aplicar el concepto de bienestar a toda la comunidad universitaria, es así como la decanatura de estudiantes pasa a llamarse Sistema de Bienestar Universitario, con el objetivo de influir positivamente en el compromiso institucional, salud y bienestar de estudiantes, docentes, trabajadores, jubilados y egresados.⁵

En la revisión del acuerdo se resalta la aparición de nuevas categorías que anteriormente no habían sido contempladas en el marco de bienestar, tales son: formación integral, calidad de vida, desarrollo humano y retención estudiantil, para ello el acuerdo establece cinco áreas de trabajo; cultura, deportes, salud,

3. Sistema Nacional de Información de Instituciones de Educación Superior.

4. Sistema de Prevención de la Deserción en Instituciones de Educación Superior.

5. Es de anotar que el concepto de bienestar se demora 13 años en aplicarse a toda la comunidad universitaria de la Universidad de Nariño y contemplar lo económico e incluso en sus áreas de atención.

desarrollo humano y promoción socio económica y ambiental. A continuación, se realizará una descripción de cada una de ellas, su funcionalidad, normatividad actual, ejecución, enfatizando aquellos programas que han influido en retención estudiantil.

Área de cultura

En el área de cultura se concretan aspectos para la promoción de una formación integral, hábitos de vida saludables, uso creativo del tiempo libre y fortalecimiento de una identidad cultural e institucional de todos los miembros de la comunidad universitaria a través de talleres de formación cultural; actualmente se desarrollan los siguientes; ballet folclórico Udenar, narración oral “cuento feroz”, teatro de estudio “TEUNAR”. Adicional a ello, existe el apoyo a grupos culturales como son: “Somos Pazcífico”, la comunidad LGTBIQ+ y Cabildo Indígena Universitario.

Área de deportes

El área de deportes busca mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria a través de la práctica deportiva y recreativa mediante acciones y procesos, encaminados al sano esparcimiento, utilización racional y formativa del tiempo libre. Su conformación está dada por cuatro programas: deporte competitivo, proyección, recreativo, y actividades complementarias.

Área de desarrollo humano, centro de escucha y atención desde la psicología clínica

La calidad de vida universitaria y la permanencia estudiantil se pueden ver fuertemente afectadas por situaciones que se presentan en el campus universitario, como fuera de este, por ello resulta pertinente la oferta de áreas como la de desarrollo humano, cuyo objetivo es el fortalecimiento de capacidades humanas y proyección social a través de tres programas:

- Construcción de vida universitaria.
- Programa de inclusión.
- Programa de clima organizacional.

El primero cumple con unas actividades, las cuales permiten al estudiante recién ingresado el conocimiento y contextualización de los servicios ofertados por el SBU. El segundo programa, desarrolla un trabajo focalizado con los estudiantes con diversidad funcional, brindando acompañamiento socioeconómico y académico en toda su permanencia,⁶ además, se promueve el acercamiento, sensibilización

6. Se realiza un seguimiento en el que se incluye a sus familiares.

e inclusión con docentes y estudiantes a través de talleres como lengua de señas y braille. El tercero y último es el programa de clima organizacional dirigido a administrativos, docentes y funcionarios que busca crear espacios de esparcimiento.

Seguidamente se cuenta con el área de salud, un área transversal que trabaja con el centro de escucha, una herramienta que se enmarca en la Ley 1438 del 2011 que establece la ruta Integral de Atención para Personas con Riesgos en Salud Mental, Epilepsia y Consumo de Sustancias Psicoactivas y cuidado de personas con discapacidad o con VIH. En este sentido, el SBU brinda la orientación a través de sus profesionales, quienes identifican problemas del estamento estudiantil y de docentes, de acuerdo con la información recolectada se tiene que los problemas que manifiestan de manera reciente la comunidad estudiantil son: la inadecuada gestión de las emociones, la depresión, el estrés, la ansiedad, la frustración por la escasa orientación vocacional, malas relaciones afectivas, presión académica, inadaptabilidad en la vida universitaria, bullying, reducción de la atención de docentes, las condiciones económicas limitantes y trabajos de grados inconclusos. Siendo los factores preponderantes: la inmadurez socio afectiva y la presión académica:

(..) el tema emocional es complejo porque es notorio como los estudiantes vienen a la universidad y no han recibido acompañamiento en el manejo de las emociones. Entonces estudian y es aquí donde se evidencia que no vienen con herramientas para poder abordar situaciones que ponen en riesgo o mejor dicho en discernimiento, ¿de qué hacer? y ¿qué no hacer? o ¿cómo actuar? (coordinadora centro de escucha, 2022)

Se identifica que los aspectos estructurales como la cultura, la familia y el contexto influyen en la formación de madurez socio afectiva del estudiante, que al entrar en un contexto universitario puede tener inestabilidad, situación que se ve reflejada en los estudiantes de procedencias rurales. En cuanto a la presión académica, se encuentra que esta se presenta por distintas razones, entre ellas: la desorganización de la ejecución de los planes de estudios por parte de los docentes y la falta de integración e interacción entre docentes y estudiantes para una correcta adaptación a la vida universitaria.

Área de promoción socioeconómica y ambiental

Programa de Monitorías

De acuerdo con el Estatuto Estudiantil de Pregrado de la Universidad de Nariño de 1998, el programa de monitorías se crea como incentivo en favor del estamento estudiantil, definiéndose como una actividad extracurricular que busca fortalecer

la formación integral y el desempeño del ejercicio profesional del estamento estudiantil, el estatuto establece que, las solicitudes de monitorías deben ser:

- Apoyo a la Academia.
- Apoyo a la Investigación e Interacción Social.
- Apoyo Administrativo.

Los requisitos para acceder al ejercicio de una monitoria tendrán en cuenta promedio académico, aspectos disciplinarios, conocimientos específicos en el área y haber culminado el primer año de su carrera. El historial académico juega un papel importante a la hora de la asignación de las monitorías y ayudas socioeconómicas, de hecho, la condición económica del estudiante no se contempla en la asignación para este programa.

En la entrevista realizada al coordinador del área socioeconómica, se afirma que no hay una clasificación del tipo de monitorias que se aprueban, ni tampoco una contabilización de monitorías por programa académico, dependencia o unidad universitaria, se sabe que hay ciertas monitorías que son permanentes, tales son: aquellas requeridas para procesos de renovación de registro calificado, acreditación, monitorías de apoyo técnico para el centro de informática y administración, lastimosamente, no hay claridad en la clasificación, focalización, puesto que no se identifican todas las variables para la asignación, aun cuando es el programa de mayor inversión presupuestal.

(..) no hay un estándar para decir, para este año se van a aprobar cierta cantidad de monitorías de medio tiempo, se procura mantener la modalidad de las que se aprobaron en el año o semestre anterior, el criterio principal es el presupuestal. Intentamos hacer rendir de mejor manera, que la cobertura no se afecte, que los recursos se mantengan (coordinador área socioeconómica de Bienestar Universitario, 2022).

Programa de Tutorías

Las tutorías se crean en la Universidad de Nariño en el año 2013 con las siguientes funciones:

- Acompañamiento a personas con discapacidad.
- Asignaturas con altos índices de deserción.
- Acompañamiento a grupos o proyectos de investigación.
- Estudiantes con falencias académicas (estudiantes repitentes por tercera y cuarta vez).

En la entrevista realizada se indaga por el proceso de solicitud y este recae en los docentes o directivos de programas, quienes logran identificar materias con altos índices de deserción y solicitan un tutor(a), es decir, desde la dirección de Bienestar Universitario no hay una ruta de activación de alertas tempranas que les permita identificar las materias con mayor deserción, sino que es tarea y responsabilidad de los comités curriculares de los programas hacer la respectiva solicitud.

Se asigna un monitor a estudiantes que han repetido por tercera y cuarta vez una materia. Lo cual se identifica de manera particular, es decir, los docentes o directores de programa hacen la solicitud previamente. (coordinadora del área de Desarrollo Humano, 2022)

El análisis de la base de datos de asignación de tutoría y monitorías para el periodo 2015-2019 permitió dar cuenta de que Bienestar Universitario solo cuenta con la identificación básica del estudiante y rendimiento académico, no identifica y por lo tanto no pondera las variables socioeconómicas, lo que fomenta un sistema meritocrático que genera desigualdad en el acceso, sin embargo con estos datos se logró hacer la clasificación de las asignaciones de tutorías y monitorías por programa académico para los años 2015 a 2019, encontrando lo siguiente:

El 50 % de cobertura total de asignación de tutorías académicas se concentra en cuatro o cinco programas académicos de los 40 adscritos a la Universidad de Nariño, siendo la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Ciencias Exactas, Artes y Derecho, las facultades con más tutores, es de anotar que la Facultad de Derecho es la única que está conformada por un programa académico, sin embargo, cada año conserva un porcentaje significativo (8 %) de tutorías. La asignación de tutorías por facultades puede ser explicada por el compromiso institucional de los docentes con la permanencia estudiantil, como también por el mayor número de materias de flexibilidad curricular y la carga laboral del docente.

En cuanto al porcentaje de estudiantes monitores por programa académico, se resalta los siguientes resultados: solo 3 de los 40 programas académicos de la Universidad de Nariño concentran en promedio el 30 % del total de asignaciones de monitorías, siendo Licenciatura en Informática, Ingeniería de Sistemas y Electrónica, los programas con mayor número de estudiantes monitores, lo anterior refleja que las dependencias universitarias, que son los entes que solicitan monitores discriminan al estudiante por su perfil académico o estudiantil al momento de asignar el cupo de monitoría, que si bien se necesitan apoyos relacionados específicamente con el perfil profesional esto termina discriminando otros perfiles, lo que limita su acceso y beneficio.

Beca de alimentación y auxilio de arrendamiento

Son programas semestrales para la comunidad estudiantil, enfocados especialmente en estudiantes foráneos, sus criterios de asignación son el estrato socioeconómico y el promedio académico mayor a 3.0 con una ponderación del 50 % para cada uno.

Asesoramiento en el acceso a crédito ICETEX

El asesoramiento u orientación y gestión por parte de la coordinación de esta área para el acceso a crédito ICETEX no solo permite que los estudiantes obtengan los créditos, sino que también sean susceptibles de condonación desde un 25 % a un 90 % de la deuda. Al respecto, se tiene que los créditos adquiridos por los estudiantes de pregrado de la UDENAR con ICETEX (2500 estudiantes) tienen una condonación del 25 % de la deuda, lo que refleja una oportuna orientación y gestión por parte de la coordinación del área socioeconómica al momento de enviar y tramitar los documentos para que el estudiante se convierta en potencial beneficiario.

Logros y oportunidades de mejora

Los hallazgos encontrados en la creación y ejecución de las A.A para retención estudiantil permiten dar cuenta de los logros y oportunidades de mejora de dicho proceso en la Universidad de Nariño, principalmente desde la experiencia administrativa, sin embargo, para dar mayor profundidad y soporte se tomó los índices de cobertura de cada una de las áreas de Bienestar Universitario como un indicador de gestión.

Como se evidencia en la figura 1 la cobertura del sistema de Bienestar Universitario de la Universidad de Nariño no alcanza a cubrir la mitad de su población estudiantil, a excepción de la atención psicológica y área deportiva; los programas de monitorias y auxilios se han mantenido constantes con un indicador anual de cobertura del 4 % y 6 %, respectivamente. Aún más grave, el programa de tutorías académicas solo tiene 1 % de cobertura anual, lo que refleja la falta de inversión presupuestal para el aumento en las asignaciones y fortalecimiento de este tipo de acción afirmativa en los programas académicos para su solicitud.

En cuanto al programa de becas de alimentación, tiene una disminución significativa puesto que en el año 2015 inicia con 18 % de cobertura y termina en 2019 con 13 %, en ese mismo sentido se encuentra el área de deportes y recreación, un área que por su naturaleza tiene mayor capacidad de participación, sin embargo, tiene una disminución del 13 % a lo largo del quinquenio. Caso contrario es el programa de atención psicológica y los talleres de formación cultural ya que incrementaron su cobertura en un 18 % y 8 % respectivamente.

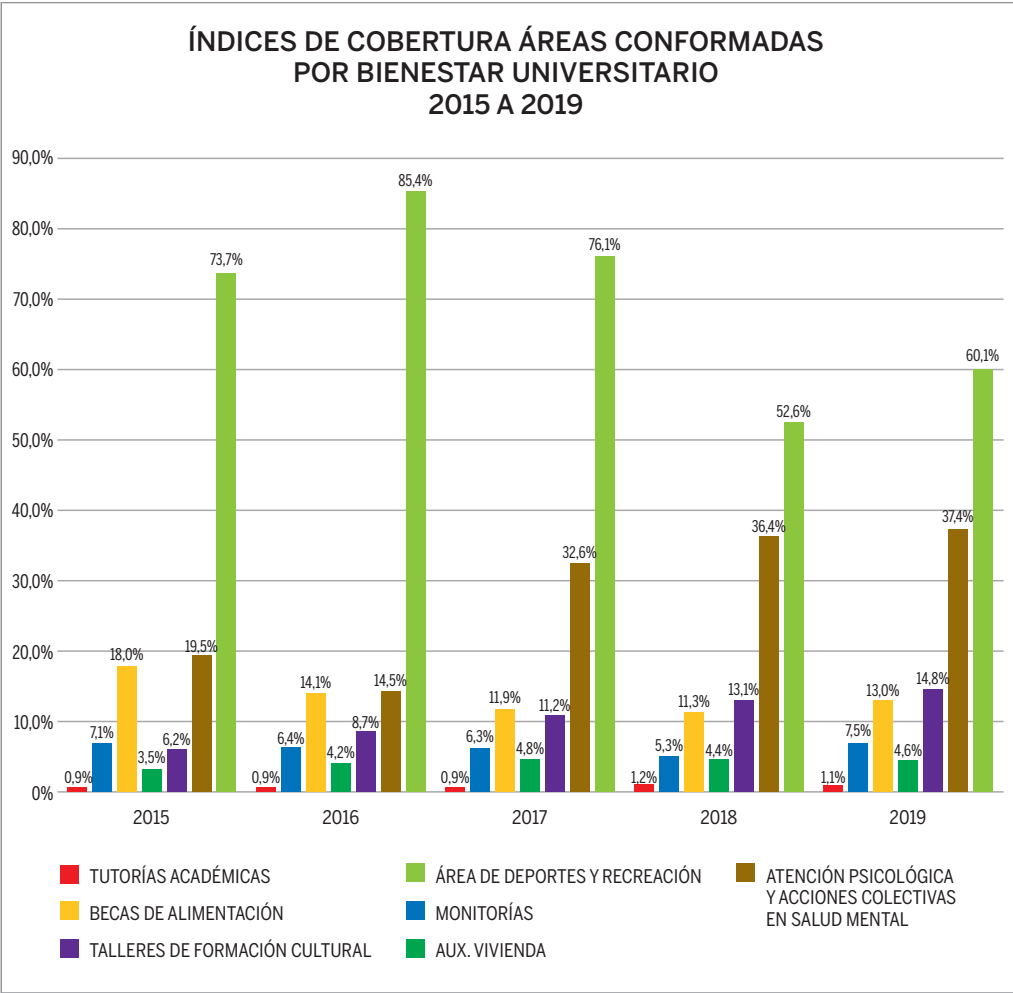


Figura 1. *Análisis del impacto de las acciones afirmativas para la retención estudiantil por sus porcentajes de cobertura. Elaboración propia.*

Logros área de cultura y deportes

Los estudiantes entrevistados manifestaron que la vinculación a los talleres de formación cultural y deportiva no solo ayudaba en el desarrollo de capacidades físicas o artísticas que les permite aliviar la presión académica, situaciones familiares o cotidianas que afectan su salud mental, sino que se amplía a la construcción de una identidad institucional porque abre espacios diferentes a los académicos en los que se sienten apoyados y motivados. Tal es el caso del estudiante del área de deporte de la disciplina de taekwondo, su compromiso con este deporte le ha permitido representar a la universidad en cinco eventos nacionales.

Además, reconoce que a través de estos programas deportivos y holísticos se puede fortalecer el tejido social y llevar a cabo la formación humanística, propendiendo por profesionales con compromiso social y político.

La experiencia de vivir estos espacios, diferentes a los académicos es una riqueza que debemos compartir, la universidad no es sólo adquirir el título y salir a trabajar, sino de ver que nos estamos enriqueciendo en comunidad [] yo creo que la institución debe dirigirse más a sus estudiantes y cambiar su forma de hacer ver al estudiante tanto el proceso de vida académica como el mismo aprendizaje, este debe ser por gusto, por una motivación distinta a la del dinero. (Estudiante, 2022)

La apertura a una formación humanística y cultural, que complementa y enaltezca la formación académica, rasga la visión neoliberal de universidad que se limita a la formación de capital humano para la producción, sin un sentido o conexión. Al respecto, Zuleta (2020) afirma: “La educación humanística es una educación que fomenta el desarrollo de la persona, es decir, que las posibilidades de desarrollo del individuo no estén determinadas por el mercado” (p. 32).

Logros área de salud

La experiencia de los entrevistados nos permite concluir que la oferta de los servicios de salud como: medicina general, odontología y atención en psicología clínica promueve a la universidad como un entorno de protección y bienestar. Se resalta que la unidad de salud ha implementado estrategias y rutas de atención para abordar el incremento de problemáticas relacionadas con la violencia basada en género y con los estudiantes en riesgo de suicidio, por lo que se ha articulado con el Observatorio de Género y semilleros de investigación, se refuerza la alerta temprana de los estudiantes con ideas suicidas, así mismo, se proyecta a crear un comité de salud mental universitario con carácter interdisciplinario.

Oportunidades de mejora área de deportes y cultura

Las oportunidades de mejora dentro del área de deportes y área de cultura destacan, la articulación con la unidad de salud estudiantil y centro de escucha, con el fin de tratar integralmente aquellos casos que por su particularidad socioemocional no logran una adecuada adaptación e integración a la vida universitaria, tanto las disciplinas deportivas como los talleres de formación cultural pueden hacer operativa la atención en salud mental, lo que permite al estudiante no solo una mayor integración y compromiso institucional, sino también una real y eficaz prevención y alivio en cuestiones emocionales como la ansiedad, estrés, relaciones inter e intra personales, que actualmente han sido agudizadas por los efectos de la pandemia.

Área promoción socioeconómica y ambiental

Es necesario visibilizar las tutorías como acción afirmativa para la retención estudiantil en los programas académicos, especialmente instar a los comités curriculares a evaluar las materias o estudiantes con altos índices de repitencia para activar la ruta de atención o alerta temprana por medio de la solicitud de esta figura a la dirección de Bienestar Universitario y así prevenir la deserción por factores académicos. Así mismo, para una correcta distribución de monitores por programa académico, es necesario flexibilizar las convocatorias de monitorías, es decir, que en ciertas plazas en las cuales no sea indispensable que el estudiante pertenezca a cierto programa académico sea abierta para todos los estudiantes, independiente del tipo de pregrado al que pertenezca.

En el análisis de esta investigación, se logra apreciar que es imperativo trascender el carácter meritocrático en la asignación, que si bien es importante para propiciar la calidad académica también lo es identificar las condiciones socioeconómicas de los estudiantes, considerando y ponderando las variables como: lugar de procedencia, estrato socioeconómico, ingreso monetario familiar y personas a cargo, determinando la vulnerabilidad socioeconómica y así advirtiendo la deserción por factores económicos.

Conclusiones

En el análisis de la creación de Acciones Afirmativas para la retención estudiantil en la Universidad de Nariño se tiene que sus antecedentes se basan en la normatividad estatal, es decir del MEN, la cual es ejecutada a través del sistema de Bienestar Universitario; si bien se cumple formalmente con dicha normativa, su funcionamiento se ve limitado a una oferta de programas que no trascienden al eje misional, explicado por las siguientes razones:

- Falta de diagnóstico integral o focalización para la implementación de las diferentes estrategias.
- Falta de seguimiento y monitoreo de las ayudas ofertadas.
- Ausencia de articulación intersectorial.
- Presupuesto insuficiente.

Desde los aportes teóricos, el enfoque asistencial que se presenta en la mayoría de las áreas del SBU puede ser entendido desde un análisis funcionalista, al respecto se retoma el concepto de anomia de Durkheim, la cual se manifiesta en el exceso de especialización del trabajo social, que produce dispersión de funciones, al igual que la *rutinización* de las mismas, lo cual debilita la solidaridad social y entorpece el alcance de metas comunes, esto se puede ver reflejado en cómo los

coordinadores de las áreas del SBU no logran articular sus funciones limitándose al cumplimiento eficiente del presupuesto asignado, que si bien es necesario no es el fin en sí mismo, sino buscar una contextualización de sus estrategias a las necesidades de la comunidad universitaria. Hasta no comprenderse la importancia de la función del SBU para la retención estudiantil, no se logrará un impacto eficaz sobre la graduación. Al respecto afirma Durkheim (1987) “[el funcionario] no es, pues, una máquina que repite los movimientos cuya dirección no percibe, sino que sabe que van dirigidos a alguna parte, hacia un fin, que percibe más o menos distintamente” (p. 28).

Una de las razones por las que el SBU no logra llegar al cumplimiento misional es el presupuesto insuficiente. El presupuesto estatal que se asigna anualmente a la Universidad de Nariño, si bien se ha incrementado consecutivamente, no representa un incremento significativo para la demanda estudiantil, además no evalúa la situación macroeconómica del país la cual aumenta el gasto público. (Cabarcas y Álvarez, 2014)

El panorama nacional refleja que la responsabilidad del Estado con la educación pública es cada vez menor, lo que obliga a la universidad a buscar financiamiento externo para su sostenimiento o en extrema medida a realizar fuertes recortes de servicios internos, para el primer caso el financiamiento es privado con ciertos intereses mercantiles que cuestionan el paradigma académico universitario ya que se limita a la formación de mano de obra calificada pero no trasciende a la formación de otros componentes del desarrollo humano. Al respecto Santos (2005) afirma “El primer nivel de mercantilización es inducir a la universidad pública a sobreponerse de la crisis financiera con la generación de recursos propios, especialmente a través de alianzas de capital, sobre todo industrial” (p. 24).

El fenómeno de la deserción alerta a la Universidad de Nariño ya que la mayoría de los desertores no vuelven a vincularse al sistema de educación superior, significando la pérdida de capital humano, movilidad social y desarrollo regional (Lopera, 2008).

En la Universidad de Nariño, de los 4.600 desertores registrados durante el 2012-2016, el 71.57 % abandonó el sistema de educación superior, es decir un total de 3.292, por otro lado, la deserción por programa fue de 1.308 estudiantes representado por un 28.43 %. (Burgos, 2016, p. 15)

Lo que denota una situación preocupante de por sí que exhorta a la Universidad de Nariño como universidad pública acreditada en alta calidad y con mayor presencia en el suroccidente colombiano a fortalecer las estrategias de retención estudiantil.

Referencias

- Barragán, D., & Patiño, L. (2013). *Elementos para la comprensión del fenómeno de la deserción universitaria en Colombia. Más allá de las mediciones*. Universidad del Bosque.
- Burgos, A. (2016). *Diagnóstico del fenómeno de deserción estudiantil en los programas de pregrado de la Universidad de Nariño*. Pasto: Universidad de Nariño. Grupo de Investigación Coyuntura Económica y Social CES. Facultad de Economía.
- Cabarcas, F., & Álvarez, J. (2014). *Las disparidades regionales en los aportes a la educación universitaria en Colombia*. Revolución Educativa. Colombia Aprende.
- Castaño, Gallón, Gómez, & Vásquez. (2009). *Análisis de los factores asociados a la deserción en la educación superior: un estudio de caso*. Universidad de Antioquia.
- Durkheim, E. (1987). *La división del trabajo social*. México: Akal.
- Gómez, V., & Celis, G. (2009). Crédito educativo, acciones afirmativas y ciudad social en la educación superior en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*. Universidad de los Andes., 106-117.
- Hernández Sampieri, & Mendoza. (2016). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw Hill Education.
- Holguín, J., & León, M. (diciembre de 2004). La acción afirmativa en la Universidad de los Andes: el caso del programa "oportunidades para talentos nacionales. *Revista de Estudios Sociales*. Universidad de los Andes (19), 57-60.
- León, M., & Hurtado, L. (2005). *Perú: Acción afirmativa. Hacia la democracia inclusiva*. Santiago de Chile: Fundación Equitas.
- Lopera, C. (2008). Determinantes de la deserción universitaria en la facultad de economía de la Universidad del Rosario, *Revista Economía*. Universidad del Rosario (95)
- MEN. (2009). *Deserción estudiantil en la educación superior colombiana*. Bogotá, Colombia: *Revista Revolución Educativa Colombia Aprende*.
- MEN. (2015). *Estrategias para la permanencia en la educación superior: experiencias significativas*. Bogotá: MEN.
- MEN. (2016). *Lineamientos de política de bienestar para instituciones de educación superior*. Bogotá: MEN QUALIFICAR.
- MEN. (2017). *Educación Superior*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia - MEN.
- Merton, R. K. (2002). *Teoría y estructuras sociales*. México: Fondo de Cultura Económica. México.

- Rojas, M. (2009). El abandono de los estudios: deserción y decepción de la juventud. *Revista Académica Hologramática*. Universidad de Ibagué.
- Rojas, M., & Gonzáles, D. (2008). *Deserción estudiantil en la universidad de Ibagué, Colombia: Una lectura histórica en perspectiva cuantitativa*. Universidad de Norte.
- Sánchez, F., & Márquez, J. (2012). *La deserción en la educación superior en Colombia durante la primera década del siglo XXI, ¿Por qué ha aumentado tanto?* Bogotá: Centro de Estudios Sobre Desarrollo Económico. Facultad de Economía. Universidad de los Andes.
- Santos, B. (2005). *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. Ciudad de México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. UNAM.
- SPADIES. (2017). *Sistema para la prevención de la deserción en la educación superior*. MEN.
- Universidad de Nariño. (1993). *Acuerdo No. 202 de 1993. Por el cual se acoge una iniciativa y se crea la Decanatura de Estudiantes*. Pasto.
- Universidad de Nariño. (2006). *Acuerdo 086 de 2006*. Pasto: Por el cual se reglamenta Bienestar Universitario.
- Universidad de Nariño. (2019). *Anuario*. Pasto.
- Zuleta, E. (2020). *Educación y democracia*. Bogotá: Editorial Planeta. Colombia.